



Tengo el honor de participar a V. que el día 5 del próximo mes de Abril de ocho a diez de la mañana tendrá lugar en esa población la comprobación y marca de las pesas y medidas del Ayuntamiento e industriales conforme a lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil de la provincia en la circular que aparece en el Boletín oficial del día 25 de Enero último.

Lo que le comunico para su conocimiento y a fin de que se digne hacerlo saber a ese vecindario por medio de bando y a los industriales de Vill de Alba, Thoró y Barona para que concurren con sus pesas y medidas a esa población el referido día y hora y disponga que el alguacil del Ayuntamiento me espere a la llegada para acompañarme en mi visita a los establecimientos y puesto de venta al objeto indicado.

Dios guarde a V. muchos años.
Castellón 35 de Marzo de 1898.

El Ingeniero Fiel Contraste
Samuel Fabra

Sr. Alcalde constitucional de Villafamés.

